

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Román – Juliaca

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

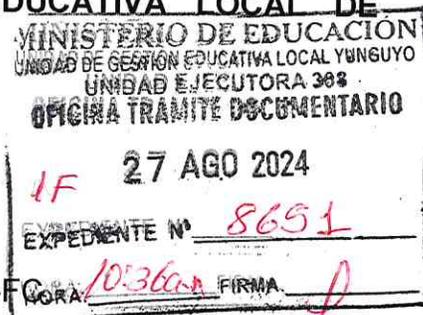
Juliaca, 12 de Julio de 2024.

OFICIO NRO.1931-2024-SJPL-SRJ-CSJPU/PS (705-2010-FC)

SEÑOR:

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE
YUNGUYO
Jr. Independencia Nro. 1034**

YUNGUYO .-



REF.: Exp. Nro. 705-2010-FC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad SOLICITAR se sirva disponer por quien corresponda se remita COPIAS CERTIFICADAS de todas las Boletas de Pago del señor JOSE ANGEL MACEDO VILCA identificado con DNI 40464743, del periodo comprendido del mes de ABRIL A DICIEMBRE DE 2011 y de ENERO Y FEBRERO DE 2012; dichas copias se requieren con urgencia para ser valoradas en el expediente de la referencia seguido por Edith Vilma Jove Quispe, en contra de Jose Angel Macedo Vilca, sobre Cobro de Alimentos.

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



DEMESIO VALDIVIA VALDIVIA
JUEZ
Segundo Juzgado de Paz Letrado
San Román - Juliaca
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO